

*Perfil Profesional*

---

**Operador/a de Grúa Móvil**

***Versión Final***

## *Perfil Profesional*

### **Operador/a de Grúa Móvil**

#### **1) Alcance del Perfil Profesional**

El/la **Operador/a de Grúa** está capacitado para desarrollar las funciones que se describen en este perfil profesional, asociadas a la operación de grúas móviles teniendo en cuenta los requerimientos técnico- operativos, las características de la carga y la situación del entorno socio ambiental. Para ello, planifica y organiza el servicio de maniobras de izaje considerando la orden de trabajo y las características de la operatoria en el marco de los requerimientos legales y administrativos. Además, el/la operador/a realiza el mantenimiento funcional, operativo y preventivo en forma diaria, semanal y en función de la tasa de uso según especificaciones establecidas por fabricantes. Por tratarse de maniobras de alto riesgo operacional, el/la trabajador/a monitorea y preserva la seguridad laboral individual y colectiva de las personas intervinientes; la integridad de los productos en el traslado y los equipos y elementos auxiliares utilizados.

El/la profesional realiza sus actividades con autonomía y/o en relación de dependencia; específicamente en el ámbito portuario, trabaja en organizaciones público-privadas y cooperativas. Se relaciona en forma directa con el personal que se desempeña en la zona de maniobras y en el entorno portuario; con especialistas en operaciones de mantenimiento; y en forma indirecta con las autoridades del municipio y portuario; y el personal de Seguridad de la Prefectura Naval Argentina.

#### **2) Funciones que ejerce el profesional**

A continuación, se presentan funciones del perfil profesional **Operador/a de Grúas**.

##### **1) Mantener funcional, operativa y preventivamente la grúa y los elementos de izaje considerando las especificaciones de los fabricantes, la seguridad laboral individual y colectiva y el cuidado del entorno socio ambiental.**

Esta función implica que el/la profesional prepara y realiza las operaciones de mantenimiento funcional operativo y preventivo en rutinas sistemáticas diarias y semanales, aplicando criterios de seguridad laboral durante todo el proceso de trabajo. El/la operador/a deriva los equipos para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo considerando la tasa de uso o ante la detección de anomalías, y realiza el seguimiento del proceso de mantenimiento realizado por terceros. Durante el desarrollo de sus actividades, el/la profesional mantiene limpio y ordenado el espacio de trabajo, las herramientas y los insumos haciendo un uso racional de los recursos, considerando los procedimientos y las buenas prácticas en el marco de la normativa vigente.

**2) Planificar y organizar el servicio de maniobras de izaje considerando la orden de trabajo y las características de la operatoria, preservando la seguridad laboral propia y de terceros, en el marco de los requerimientos legales y administrativos.**

Esta función implica que el/la profesional planifica y organiza el servicio de izaje y el movimiento de la grúa al lugar de trabajo. Para ello el/la operador/a gestiona el traslado del equipo, articulando y coordinando con terceros los movimientos y el traslado. Durante el proceso de trabajo, previene riesgos y peligros en función de la seguridad operacional individual y colectiva; la integridad de los equipos y la preservación del entorno en el cual se desarrollan los movimientos.

**3) Operar grúas móviles considerando los requerimientos técnicos y operativos, las características de la carga y el entorno socio ambiental de actuación profesional, preservando la seguridad laboral individual y colectiva, la integridad de los productos y los equipos.**

Esta función implica que el/la profesional realiza las maniobras de izaje, carga, movimiento y descarga de las mercaderías en forma segura, manteniendo activos los sistemas de seguridad y decodificando sistemas de señales sonoras y manuales. Para ello analiza las condiciones socioambientales y requerimientos técnicos requeridos para el posicionamiento del equipo y el desarrollo de maniobras, en el marco de la seguridad individual y colectiva y la integridad de las cargas y los equipos.

### ***3) Justificación del Perfil***

Los puertos son puntos de conexión claves para asegurar el flujo constante de mercaderías y servicios, y tienen en la logística portuaria, un eslabón que contribuye al entramado del comercio internacional y nacional, a la generación del trabajo y el empleo, y el desarrollo de las economías regionales y nacional en general.

Las maniobras de manipulación, el movimiento y el traslado de mercaderías y cargas, equipos y productos de distinta índole son requeridas en procesos asociados a la industria pesquera; la logística; las construcciones; entre otros. En el ámbito portuario, estas maniobras se efectúan en entornos en los que interactúan células de trabajo conformadas por personal que comparte un mismo contexto realizando acciones que involucran alto riesgo en su operatoria.

Las grúas pueden clasificarse en grúas fijas, grúas móviles; grúas contenedoras, grúa torres y puentes grúas con distinta capacidad de carga. Los equipos son propulsados por sistemas hidráulicos, neumáticos y en la actualidad, en menor medida mecánicos.

El/la Operador de Grúa Móvil, cumple funciones específicas asociadas a las maniobras carga, izaje y descarga de mercaderías, y el movimiento y el traslado de productos de distinta índole; además, comparte funciones transversales, con el personal que se desempeña en su contexto ocupacional específicos, como el ámbito portuario y la zona en dónde se realizarán las maniobras.

La grúa móvil es un conjunto formado por un vehículo portante, sobre ruedas o sobre orugas, dotado de sistemas de propulsión y dirección propios sobre cuyo chasis se acopla un aparato de elevación tipo pluma. Existe una variada gama de modelos móviles, desde los destinados al remolque de otros vehículos hasta los que han sido concebidos exclusivamente para el movimiento de grandes cargas.

El/la profesional puede trabajar durante extensas jornadas de trabajo, manipulando mercaderías en acciones repetitivas que involucran un alto riesgo operacional, a ritmo continuo; esta situación ha sido relevada en muchos sectores productivos, como un factor que puede incidir en el aumento de incidentes y accidentes de trabajo. El trabajo en el ámbito portuario requiere de la profundización de los criterios asociados a seguridad laboral individual y colectiva en este contexto y los factores de técnicos y operacionales involucrados, (como la fijación de tiempos de descanso y trabajo) las condiciones y medio ambiente de trabajo vinculadas a la salud y la seguridad son aspectos prioritarios por considerar.

Los/las Operadores/as de Grúa Móvil experimentados manejan equipos con capacidad soporte que pueden superar las 75 toneladas; sin embargo, a partir del análisis de la trayectoria profesional de las personas; los riesgos y peligros asociados a la operatoria y el tiempo de desempeño que requiere la adquisición de las capacidades profesionales, se circunscribe el perfil profesional inicial a equipos que alcanzan hasta 30 toneladas.

Los aspectos anteriormente mencionados sirven de sustento para el desarrollo de las funciones que se describen en este perfil profesional.

#### **4) Área Ocupacional**

El/la Operador/a de Grúas móviles se desempeña en distintos sectores productivos, en logística portuaria; en la industria pesquera; en las construcciones; en usinas, entre otros. El/la profesional realiza sus actividades de manera autónoma; específicamente en el ámbito portuario, trabaja en y para organizaciones público-privadas y cooperativas, con fines comerciales e industriales. El trabajador/a desarrolla sus actividades en el puerto, en las áreas habilitadas de acceso al muelle, principalmente en la zona de maniobras definida en función de la normativa vigente. Durante el izaje, realiza las operaciones en forma remota, desde la cabina de mando.

El/la profesional interactúa en forma directa con los capataces; y los/as estibadores/as-gangos. En forma indirecta, con Operadores/as de Auto elevadores; otros/as Operadores/as de Grúa y Guincheros/as y responsables de Higiene y Seguridad.

Según características de la organización, interactúa con el personal responsable de Mantenimiento preventivo y correctivo; y así como brindan asistencia técnica en el intercambio con clientes para la definición de los servicios a prestar.

De manera directa e indirecta, se relaciona para la gestión del traslado del equipo con personal administrativo y autoridades del municipio; el personal y autoridades portuarias en puerto; referentes administrativos, personal de Seguridad de la Prefectura Naval Argentina.

## 5) Desarrollo del Perfil Profesional

<i>Función que ejerce el profesional</i>	
<b>1) Mantener funcional, operativa y preventivamente la grúa y los elementos de izaje considerando las especificaciones de los fabricantes, la seguridad laboral individual y colectiva, y el cuidado del entorno socio ambiental.</b>	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
1.1. <b>Preparar</b> las operaciones de mantenimiento aplicando criterios preventivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utilizan los EPP y la indumentaria de trabajo según la operación en curso conforme normativa vigente.</li> <li>• Se identifica superficie de apoyo consistente y la nivelación de la base requerida para la fijación del equipo.</li> <li>• Se localiza la grúa sobre orugas, ruedas, estabilizadores u apoyos auxiliares asegurando la base de sustentación y la distribución de la carga en el terreno.</li> <li>• Se verifica el sistema hidráulico de la pluma previo al inicio del mantenimiento.</li> <li>• Se verifica el estado de conservación y el funcionamiento de los dispositivos de seguridad, comandos y emergencia en los equipos previo al inicio del mantenimiento.</li> <li>• Se verifica el estado y las condiciones de uso de las herramientas manipulándolas según su finalidad de fabricación.</li> <li>• Se utilizan medios de elevación según su finalidad de fabricación trabajando en duplas en función de la seguridad operacional.</li> </ul>
1.2. <b>Aplicar</b> rutinas sistemáticas de mantenimiento operativo-funcional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se programan rutinas diarias, semanales y según tasa de uso preservando la seguridad de las personas, los equipos y los productos manipulados.</li> <li>• Se verifican los niveles y estado de líquidos lubricantes, refrigerantes y fluidos hidráulicos según los parámetros establecidos.</li> <li>• Se verifica la evidencia de goteo o fisuras en los depósitos de combustibles</li> <li>• Se verifica el estado de las mangueras (hidráulicas/neumáticas) cotejando el ruteo y posibles evidencias de goteo.</li> <li>• Se realiza el recambio de mangueras evitando derrames para prevenir riesgos y peligros propios y de terceros.</li> <li>• Se verifica la limpieza de equipo y elementos de izaje acondicionando los componentes conforme recomendaciones de los fabricantes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se analiza el funcionamiento del motor verificando según recomendaciones de los fabricantes.</li> <li>• Se engrasa el cableado para asegurar los desplazamientos correctos y funcionamiento adecuado de equipos.</li> <li>• Se nivela la grúa utilizando instrumentos de verificación.</li> <li>• Se verifica el estado de conservación, vida útil y sujeción de las partes móviles de izaje y elementos de unión de manera sistemática.</li> <li>• Se verifica el funcionamiento de los sistemas de transmisión y los comandos de elevación, orientación y traslación.</li> <li>• Se verifica el funcionamiento de los indicadores sonoros de movimiento.</li> <li>• Se verifica el funcionamiento de los comandos y controles operativos de la grúa.</li> <li>• Se identifica el estado de los elementos auxiliares.</li> <li>• Se verifica el estado y mantenimiento de equipos de comunicación.</li> <li>• Se verifican los componentes eléctricos cotejando su estado y derivando a terceros en caso de requerimiento.</li> <li>• Se realizan recambios de componentes eléctricos plausibles de intervención por parte del/la Operador/a en el marco del mantenimiento funcional-operativo.</li> <li>• Se registra la información en forma sistemática en listas de cotejo o sistemas informáticos.</li> </ul>
<p>1.3 <b>Verificar</b> el seguimiento del mantenimiento preventivo y correctivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se derivan los equipos en los tiempos o tasa de utilización especificados según recomendaciones de fabricantes.</li> <li>• Se verifica en el mantenimiento correctivo/preventivo efectuado por terceros, la realización entre otros aspectos de,             <ul style="list-style-type: none"> <li>– La identificación de registro las fechas de mantenimiento original y en proceso,</li> <li>– el registro de anomalías detectadas y el mantenimiento en cadenas, cables y aparejos de elevación. (protectores, arnés fajas y eslingas).</li> <li>– el control sistemático de los estabilizadores cotejando el estado de unión de las soldaduras.</li> <li>– La verificación de la fecha de fabricación de mangueras.</li> <li>– la medición de la generación de gases producido por los motores de combustión (intoxicaciones).</li> </ul> </li> <li>• Se verifican la operatoria de los equipos y elementos auxiliares derivando a terceros ante anomalías detectadas.</li> </ul>
<p>1.4 <b>Ordenar</b> el espacio, las herramientas y los insumos haciendo un uso racional de los recursos considerando los procedimientos, la normativa vigente y las buenas prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se remueven los objetos y residuos para prevenir accidentes y sostener la limpieza y condiciones operativas el espacio.</li> <li>• Se realiza un uso racional de la energía y los recursos utilizados.</li> <li>• Se ordenan las herramientas e insumos en los lugares destinados a tal fin.</li> <li>• Se realizan las operaciones preservando la seguridad laboral y colectiva.</li> </ul>

## **ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 1**

### ***Principales resultados esperados de su trabajo***

Herramientas y elementos de trabajo limpios y ordenados prestos para uso.  
Equipo instalado y fijo para intervenciones seguras.  
Conjuntos y piezas verificadas y/o recambiadas según procedimientos.  
Fluidos y líquidos medidos y dosificados según procedimientos.  
Personas salvaguardadas de daños y lesiones.  
Entorno y ambiente de trabajo limpio y liberado en el marco de la prevención de riesgos y peligros.

### ***Medios de producción que utiliza***

Indumentaria de trabajo y elementos de protección personal completos y en condiciones de uso según normativa vigente (Botines de seguridad; casco de seguridad, protectores auditivos; guantes y cinturones de seguridad, entre otros).  
Grúa móvil con chasis portante; plataforma base; corona de orientación; equipo de elevación, flechas de celosía o telescópica; cabina de mando, ruedas, estabilizadores apoyos auxiliares hidráulicos; eslingas; grilletes; arnés; fajas, globos y platos.  
Componentes Eléctricos: Interruptores cable de alimentación eléctrica; cable puesta a tierra con capacidad de pararrayos.  
Herramientas e instrumentos de medición, mantenimiento, operación y ajuste.  
Sistemas de señalización.

### ***Procesos de trabajo y producción en los que interviene***

Procedimientos estandarizados para el mantenimiento funcional-operativo de máquinas y herramientas.  
Aplicación de planes de limpieza y acondicionamiento de espacios, equipos y herramientas sistemáticos.  
Elaboración diagnóstica de estado y funcionamiento de los equipos.  
Elaboración diagnóstica de averías y reparación correctivas de los equipos  
Detección, minimización, eliminación o corrección de los factores que afectan la vida útil de los equipos.

### ***Técnicas y normas que aplica***

Normativa legal vigente en el ámbito nacional, provincial y municipal.  
Ley Nacional de Higiene y Seguridad Nro.19587 y decretos reglamentarios.  
Normas técnicas de certificación asociadas a procesos eléctricos, mecánicos y electromecánicos de carácter nacionales e internacionales.  
Métodos y técnicas de mantenimiento predictivo, funcional operativo, preventivo y correctivo.

### ***Datos e información que utiliza***

Ordenes de Trabajo.

Listas de cotejo y verificación.

Información y especificaciones técnicas contenidas en manuales de fabricantes.

Información en manual de procedimientos.

**Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo**

El profesional realiza los trabajos de manera autónoma o en relación de dependencia y se relaciona capataces, proveedores y personal especializado en operaciones de mantenimiento eléctrico, mecánico y electromecánico.

<b>Función que ejerce el profesional</b>	
<b>2. Planificar y organizar el servicio de maniobras de izaje considerando la orden de trabajo y las características de la operatoria, preservando la seguridad laboral propia y de terceros en el marco de los requerimientos legales y administrativos.</b>	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
2.1. <b>Gestionar</b> las actividades en forma previa al traslado del equipo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verifica la orden de trabajo analizando el tipo de mercadería; las características y el volumen de carga y el tiempo de trabajo previsto.</li> <li>• Se acuerdan las condiciones de trabajo en términos de cronograma y características de la labor y los aspectos técnicos y operativos involucrados.</li> <li>• Se analiza el recorrido verificando las condiciones y obstáculos potenciales en las vías de circulación según las regulaciones vigentes.</li> <li>• Se determinan los horarios de traslado considerando la afluencia de tránsito y público en las vías de circulación, entre otros.</li> <li>• Se requieren las autorizaciones para el movimiento de la grúa en ámbitos urbanos.</li> <li>• Se requieren las autorizaciones para el traslado del equipamiento en el ámbito portuario.</li> <li>• Se organiza el operativo de traslado articulando las acciones con los representantes del municipio y/o la autoridad portuaria.</li> </ul>
2.2. <b>Trasladar</b> la grúa sin carga en tiempo y forma al sitio de las operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utilizan los EPP y la indumentaria de trabajo según la operación en curso conforme normativa vigente.</li> <li>• Se verifica el posicionamiento y el trincado seguro de la grúa, en caso de traslado en carretón.</li> <li>• Se verifica el espacio disponible para la circulación en función de la preservación de las personas; los productos y el equipo transportado.</li> <li>• Se desplaza observando y anticipando situaciones emergentes para prevenir incidentes críticos y accidentes.</li> <li>• Se utilizan balizas, señales lumínicas y sonoras.</li> <li>• Se traslada detectando obstáculos asociados a circulación de personas y vehículos y cableado.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se circula en el entorno portuario, de ser posible, por vías señalizadas separadas de la circulación peatonal.</li> <li>• Se aplican las reglas y prioridades en el entorno portuario preservando la seguridad individual y colectiva, según normas y procedimientos establecidos.</li> <li>• Se preserva de riesgos y peligros en la circulación en distintos tipos de terrenos.</li> <li>• Se identifica y respeta la cartelería informativa y la simbología general de prevención de riesgos y peligros.</li> </ul>
<p><b>2.3 Planificar y organizar</b> las maniobras de izaje carga, descarga y desplazamientos de carga articulando el trabajo individual y colectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan los cálculos utilizando tablas de carga, estableciendo porcentajes predeterminados en función del peso, la distancia y el volumen y tipo de carga a manipular.</li> <li>• Se realizan los cálculos preparatorios utilizando programas informáticos y/o manualmente.</li> <li>• Se delimita la zona de maniobra utilizando cintas y elementos de señalética.</li> <li>• Se articulan las operaciones con el capataz y los estibadores y, de disponer, con personal de Seguridad e Higiene considerando la seguridad de la operatoria individual y colectiva; la preservación de la mercadería y los equipos.</li> <li>• Se coordinan con la célula de trabajo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>– La prevención de desplazamientos debajo y delante de la carga manipulada; entre la carga y paredes; trabajos colectivos; otros.</li> <li>– La duración de los tiempos de trabajo y descanso.</li> <li>– La identificación del responsable único de realización de señales (estibador/gango) manuales, lumínicas, sonoras y a través de equipos de comunicación.</li> </ul> </li> <li>• Se verifica con el gango el sistema de códigos de señales manual, sonoro lumínico y a través de equipos de comunicación, previo al inicio de las operaciones.</li> </ul>

## **ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 2**

### **Principales resultados esperados de su trabajo:**

Condiciones de trabajo acordadas especificando los aspectos técnicos (tiempos de trabajo y descanso) y administrativos.

Autorizaciones gestionadas conforme requerimientos normativos vigentes.

Dispositivos y sistemas de seguridad identificados y coordinados con los actores sociales pertinentes.

Grúas posicionadas y cargadas, fijas con elementos de sujeción.

Grúas trasladadas en forma segura utilizando sistemas y dispositivos de seguridad.

Equipos y elementos auxiliares preservados durante el desarrollo de las maniobras.

Trabajadores/as salvaguardados de daños y lesiones en forma individual y colectiva.

Público en general preservado de daños y lesiones.

**Medios de producción que utiliza:**

Grúa móvil con chasis portante; plataforma base; corona de orientación; equipo de elevación, flechas de celosía o telescópica; cabina de mando, ruedas, estabilizadores apoyos auxiliares hidráulicos.

Indumentaria de trabajo y elementos de protección personal completos y en condiciones de uso según normativa vigente.

**Procesos de trabajo y producción en los que interviene**

Delimitación, organización y programación de los servicios de izaje.

Logística aplicada al movimiento y traslado de equipos pesados en los ámbitos portuarios y urbanos.

**Técnicas y normas que aplica**

Normativa legal vigente en el ámbito nacional, provincial y municipal.

Normas técnicas de certificación de calidad de adhesión voluntaria.

Normas técnicas asociadas a la importación y exportación de bienes y servicio de adhesión voluntaria.

Ley Nacional de Higiene y Seguridad Nro.19587 y decretos reglamentarios.

Decreto 911/96.

**Datos e información que utiliza**

Información en manual de Procedimientos, Seguridad e Higiene asociados a logística portuaria.

Información en órdenes de trabajo y documentación técnica.

Glosario técnico básico asociado al ámbito portuario.

Información relativa a procesos de trabajo en el entorno portuario en general y muelles en particular.

**Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo**

El/la profesional realiza los trabajos de manera autónoma o en relación de dependencia; en caso de establecer de manera directa las relaciones comerciales se relaciona con los referentes de las empresas; personal de seguridad urbana y portuaria; otros/as trabajadores que se desempeñan en el ámbito portuario.

<b>Función que ejerce el profesional</b>	
<b>3) Operar grúas móviles considerando los requerimientos técnicos y operativos, las características de la carga y el entorno socio ambiental de actuación profesional, preservando la seguridad laboral individual y colectiva, la integridad de los productos y los equipos.</b>	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>

<p>3.1. <b>Plantar</b> la grúa móvil para el desarrollo de maniobras eficientes y seguras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utilizan los EPP y la indumentaria de trabajo según la operación en curso conforme normativa vigente.</li> <li>• Se mantienen activos los sistemas de seguridad del equipo durante todo el proceso de trabajo según recomendaciones de los fabricantes.</li> <li>• Se desempeña interactuando en células de trabajo, conscientes del impacto de sus acciones en la seguridad colectiva e individual; la integridad de las cargas y los equipos.</li> <li>• Se analiza la distancia, los ángulos y el centro de giro.</li> <li>• Se verifican las condiciones meteorológicas imperantes y su incidencia para la realización de las maniobras.</li> <li>• Se analiza el movimiento del barco, la distancia de la embarcación respecto del muelle; las características de la cubierta superior de la embarcación y la boca de la bodega.</li> <li>• Se verifican las condiciones de iluminación y visibilidad del entorno.</li> <li>• Se identifica la superficie de apoyo y la nivelación del terreno para la localización de la grúa.</li> <li>• Se identifican anomalías en la base de sustentación y la distribución de la carga en el terreno.</li> <li>• Se fija el vehículo portante según recomendaciones del fabricante.</li> <li>• Se extienden los brazos soporte de los estabilizadores en su máxima longitud.</li> <li>• Se utilizan tacos de madera para la estabilización, instalándolas según procedimientos.</li> <li>• Se ubica en la cabina adoptando una postura ergonómica en función de la máxima visibilidad para el desarrollo de las operaciones.</li> <li>• Se disponen los platos/globos y los elementos de izaje pertinentes en términos de capacidad de carga soporte.</li> </ul>
<p>3.2. <b>Realizar</b> las maniobras de izaje, carga, movimiento y descarga de mercaderías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utilizan alarmas sonoras indicando la puesta la marcha de las maniobras.</li> <li>• Se utilizan protectores auditivos durante la realización de las maniobras.</li> <li>• Se centra el equipo para el desarrollo de las operaciones.</li> <li>• Se decodifican las señales indicadas por el responsable de la señalización.</li> <li>• Se posiciona la pluma sobre el centro gravedad de la carga.</li> <li>• Se saca la pluma extendiendo y achicando su longitud en función del peso de la carga y los elementos auxiliares; la distancia, el ángulo de la operatoria; la característica de la carga y el movimiento de base de sustentación de la embarcación.</li> <li>• Se observa el estrobo verificando el proceso de equilibrado y homogéneo de la carga.</li> <li>• Se observa la sujeción de la carga (eslingas y otros elementos de seguridad).</li> <li>• Se realiza un testeo de elevación leve tensando la eslinga para comprobar la seguridad operacional, para rectificar anomalías.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan las maniobras evitando movimientos bruscos para mantener la estabilidad del equipo y la carga.</li> <li>• Se realizan las maniobras tomando en cuenta la existencia de puntos ciegos.</li> <li>• Se decodifican alarmas emergentes por activación de sistemas seguridad.</li> <li>• Se iza la carga hasta la altura fijada, girando gradualmente en el sentido determinado.</li> <li>• Se observa el desplazamiento de la carga previniendo el enganche de la pluma contra obstáculos y cableados.</li> <li>• Se desplaza la carga previniendo caídas en distintos niveles, choque de la carga y golpes entre elementos auxiliares.</li> <li>• Se respetan las reglas de paso en función de las prioridades establecidas.</li> <li>• Se desplaza la carga observando la incidencia de factores meteorológicos en las oscilaciones pendulares para regular el balanceo.</li> <li>• Se detienen temporalmente las operaciones en caso de situaciones de riesgo.</li> <li>• Se monitorea el radio de descarga para salvaguardar la seguridad operacional.</li> <li>• Se decodifican las señales del gango centrando la carga en el lugar delimitado apoyando gradualmente la mercadería en la descarga.</li> <li>• Se observan las operaciones de descarga efectuadas por los estibadores en forma grupal e individual para prevenir riesgos en la seguridad operacional.</li> <li>• Se reinicia la maniobra al punto de carga.</li> </ul>
--	--

### **ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 3**

#### ***Principales resultados esperados de su trabajo***

Superficie nivelada, homogénea y firme para posicionamiento del equipo.

Grúa fija, estabilizada y centrada para la realización de las operaciones.

Sistemas de seguridad activos.

Elementos complementarios (sujeción, seguridad, etc.) íntegros, en condiciones de uso y pertinentes al tipo y la capacidad de carga a manipular.

Carga asegurada y firme, distribuida de manera homogénea en los contenedores durante las maniobras.

Maniobras efectuadas en los radios establecidos en forma gradual y segura.

Individuos y grupos colectivos de trabajo salvaguardados de daños y lesiones.

Equipos, elementos auxiliares y carga preservados durante el desarrollo de las maniobras.

#### ***Medios de producción que utiliza***

Indumentaria de trabajo y elementos de protección personal completos y en condiciones de uso según normativa vigente (Botines de seguridad; casco de seguridad, protectores auditivos; guantes y cinturones de seguridad).

Grúa móvil con chasis portante; plataforma base; corona de orientación; equipo de elevación, flechas de celosía o telescópica; cabina de mando, ruedas, estabilizadores apoyos auxiliares hidráulicos; eslingas; arnés; fajas, globos y platos.

Sistemas de señalización.

#### ***Procesos de trabajo y producción en los que interviene***

Análisis de factores ambientales; las condiciones de la zona de maniobras y los aspectos técnico-operativos involucrados.

Procedimientos estandarizados para izaje carga y descarga de mercaderías livianas y pesadas.

Detección, minimización, o corrección de los factores riesgo emergentes durante el proceso de izaje.

#### ***Técnicas y normas que aplica***

Normativa legal vigente en el ámbito nacional, provincial y municipal.

Ley Nacional de Higiene y Seguridad Nro.19587 y decretos reglamentarios.

Normas técnicas de adhesión voluntaria asociadas a certificación asociadas de calidad de procesos en la Operatoria de Grúas Móviles.

Buenas Prácticas aplicadas a la operación de Grúas Móviles.

#### ***Datos e información que utiliza***

Ordenes de Trabajo.

Listas de cotejo y verificación.

Información contenida en Tablas de Capacidad.

Información en manual de procedimientos y proveedores.

#### ***Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo***

El profesional realiza los trabajos de manera autónoma o en relación de dependencia y se relaciona capataces, proveedores y personal especializado en las operaciones de carga y descarga en la zona de maniobras.